ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 12/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: N/A

2. Linea: PARTICIPACIÓN 2.1. Fecha de Ejecución: 8 5 2026 al 26 5 2026

2.2. Nombre del encuentro: Los derechos con hechos, Mi sello mi identidad, Creciendo en comunidad, Nuestras voces, Dialogando ando.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diego Mamián Martínez, Alba Myriam Romero Muñoz

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL
Fomentar la expresión de las personas mayores en espacios de socialización y sensibilización para la garantía de derechos y deberes entre los participantes, sus familias y los colaboradores de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María a través de espacios de diálogo oral o corporal, favoreciendo la construcción de un entorno de apoyo mutuo.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Los derechos con hechos: Promover la reflexión crítica frente a los derechos y deberes ciudadanos, reconociendo situaciones de vulneración, abuso de autoridad y participación ciudadana a partir del análisis de casos audiovisuales cotidianos.
2. Mi sello mi identidad: Fortalecer el reconocimiento y uso de los canales PQRSD de la SDIS mediante ejercicios prácticos de construcción colectiva de solicitudes y peticiones ciudadanas.
3.Creciendo en comunidad: Reconocer la diversidad de experiencias en la vejez mediante el uso de la música como herramienta de memoria, identidad y construcción colectiva de significado.
4. Nuestras voces: Promover la reflexión sobre las dinámicas familiares y socializar algunos de los principios de la Política Pública para las Familias mediante el análisis participativo de situaciones relacionadas con el cuidado, la comunicación y el cuidado.
5. Dialogando ando: Reflexionar sobre la inclusión y participación de las personas mayores en escenarios públicos y privados, identificando barreras de la vida diaria y construyendo propuestas de transformación desde sus propias perspectivas.

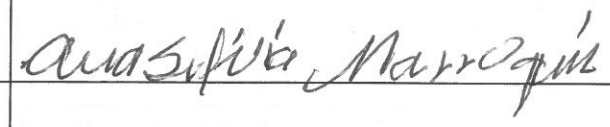
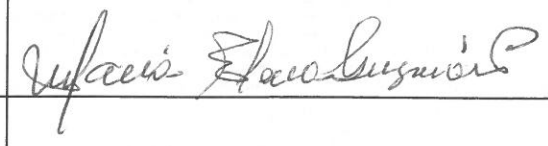
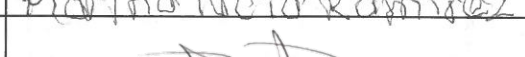
3.3. METODOLOGÍA	
1. 08/05/2026 Los derechos con hechos: 14:30 - 15:30 Se realiza actividad audiovisual con un diálogo reflexivo frente a situaciones cotidianas relacionadas con derechos y deberes ciudadanos y la moderación respetuosa del debate.	3.3.1 MOMENTO INICIAL
2. 14/05/2026 Mi sello mi identidad: 09:30 - 10:30 Se realiza un taller participativo en el que las y los asistentes aportaron ideas, experiencias y propuestas para la redacción conjunta de un correo, promoviendo el diálogo y la toma de decisiones.	
3. 19/05/2026 Creciendo en Comunidad: 09:30 - 10:30 Se desarrolló el uso intencionado de la música como herramienta de encuentro e integración grupal, facilitando la evocación de recuerdos, la expresión emocional y de sus experiencias.	
4. 22/05/2026 Nuestras Voces: 14:35 - 15:30 Se analizan casos cotidianos en el que las personas mayores logran reconocer sus propias experiencias de vida lo cual facilita la comprensión de la Política Pública para las familias.	
5. 26/05/2026 Creciendo en Comunidad: 09:30 - 10:35 Se desarrolló un espacio de reflexión colectiva a partir de frases y preguntas orientadoras, promoviendo el diálogo en círculo sobre situaciones de exclusión y reconocimiento de las personas mayores. La actividad incorporó una silla y un balón como elementos simbólicos para favorecer la comprensión de la inclusión como participación digna, autónoma y con reconocimiento social.	
1. 08/05/2026: Se proyectaron tres videos cortos que permitían complejizar diferentes acciones relacionadas con los derechos y deberes de las personas en escenarios cotidianos. El primer video mostraba una situación de agresión física por parte de guardas de seguridad hacia usuarios de TransMilenio pero se aclara que quienes aparecen en el video se habían colado al sistema, lo cual generó reacciones inmediatas por parte de las personas mayores, quienes empezaron a relacionar el caso con situaciones vistas en medios de comunicación. A partir de ello se abrió un espacio de diálogo donde se preguntó si consideraban justificable el actuar de los guardias de seguridad y cuáles creían que eran los límites de la autoridad frente al trato hacia los ciudadanos. Varias personas mayores manifestaron que, aunque existen normas y deberes de convivencia, ninguna autoridad debería ejercer violencia física o humillaciones hacia las personas, pero otras personas mayores opinaban que, "bien hecho porque eso sí para qué se colaba" o que "esos son vagos que s cuelan porque no quieren pagar", todas las expresoines se permiten, pero se modera el lenguaje para que no lleguemos a la falta de respeto. Después se proyectó un segundo video en el que un conductor intentaba grabar un procedimiento policial y el uniformado le respondía que "no le importaba que tuviera derechos" y que dejara de grabar o sería esposado, esta situación generó un debate mucho más amplio alrededor del derecho a registrar procedimientos públicos y el temor que muchas veces sienten las personas frente a figuras de autoridad pero que es a la vez quien nos debe defender y ayudar como lo es la Policía, en este punto se orientó la conversación explicándoles que sí es legal grabar procedimientos policiales, mencionando el Artículo 21 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), el cual establece que los procedimientos son públicos y que cualquier persona puede usar	

3.3.2 MOMENTO CENTTRAL	tecnologías de la información para registrarlos, prohibiéndose a los agentes impedir dichas grabaciones, las personas mayores mostraron interés en esta información y comenzaron a realizar preguntas relacionadas con qué hacer en caso de abuso de autoridad, cómo actuar frente a una requisa o de qué manera protegerse ante posibles vulneraciones de derechos, segudio ae ello se reforzó la idea de que conocer los derechos también implica reconocer los deberes ciudadanos y las rutas institucionales existentes para exigir garantías sin recurrir a la violencia. Durante toda la actividad se promovió el análisis crítico de las situaciones observadas, evitando respuestas absolutas y permitiendo que las personas mayores expresaran opiniones diversas desde sus propias experiencias y percepciones.
	2. 14/05/2026: La actividad inició con la socialización de los conceptos relacionados con los canales PQRSD de la SDIS, explicando de manera sencilla el significado de cada letra: Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denunci, también se brindaron ejemplos cotidianos de situaciones en las que podría utilizarse cada uno de estos mecanismos, permitiendo que las personas mayores identificaran experiencias propias relacionadas con inconformidades, solicitudes o necesidades institucionales, durante este espacio inicial se buscó que las personas reconocieran que las PQRSD constituyen herramientas de participación ciudadana y exigibilidad de derechos, sin embargo, se hace énfasis en la imperante necesidad que esto implica de participar lo cual es la base fundamental, después, se realizó un ejercicio práctico de construcción colectiva de un correo electrónico. Para ello se proyectó desde el celular un ejemplo de correo y se invitó a las personas mayores a identificar qué elementos consideraban importantes dentro del mensaje, a medida que avanzaba el ejercicio, las personas mayores comenzaron a participar proponiendo por ejemplo, frases y formas de redactar la petición, una de las participantes manifestó que deseaba escribir: "que se le concediera un auxiliar de enfermería para que me acompañe y me ayude en las actividades de la vida diaria", expresión que fue tomada como ejemplo para construir el cuerpo del correo. Otra persona mayor sugirió cambiar la palabra "solicito" por "pido", argumentando que esta última era mejor, este aporte permitió generar una conversación sobre las diferentes maneras de expresar necesidades de forma respetuosa y comprensible dentro de una petición cualquiera que esta sea recordando el significado de cada letra de cuando se menciona una "PQRSD". Antes de continuar con la escritura del correo, se realizó un ejercicio de observación colectiva donde se amplió la proyección del celular y se pidió a las personas mayores identificar qué información hacía falta, allí varias personas observaron detenidamente el ejemplo hasta que se les explicó la importancia del "asunto" dentro del correo electrónico, señalando que este permite direccionar adecuadamente la petición hacia la dependencia o institución encargada de brindar respuesta. Seguidamente, se dialogó sobre la importancia de incluir datos de contacto como número telefónico, dirección y número de cédula, resaltando que esta información facilita la ubicación del ciudadano y permite a las entidades solicitar ampliaciones o brindar respuestas oportunas y se pone como ejemplo la propia Comunidad de Cuidado, mencionando que es mucho más fácil identicar a una persona mayor llamada "María" cuando se identifica plenamente con sus nombres, apellidos y en lo posible con sus número de documento. Durante toda la construcción del correo se promovió la participación constante mediante preguntas orientadoras como: "¿Qué más creen que debería llevar el mensaje?", "¿Cómo podríamos explicar mejor la situación?" o "¿Qué información sería importante para que la entidad comprenda la solicitud?". El ejercicio permitió que las personas mayores reconocieran los canales PQRSD y así mismo se fortalecieran habilidades relacionadas con la escritura, el uso de herramientas digitales y la expresión de necesidades e inconformidades.
	3. 19/05/2026: La actividad inició proponiendo a las personas mayores un espacio diferente de conversación a través de la música, para ello se les preguntó qué canciones deseaban escuchar y por qué consideraban que dichas canciones eran importantes o significativas en sus vidas, la propuesta generó gran interés y participación inmediata, por lo que fue necesario organizar el orden de reproducción de las canciones asignando números a cada participante para garantizar que todos pudieran compartir sus elecciones musicales, entonces, cada persona mayor fue compartiendo una canción significativa mientras explicaba los recuerdos, emociones o experiencias asociadas a ella. Algunas personas manifestaron que aquellas canciones les recordaban su juventud, otras expresaron que eran canciones con las que habían conocido a sus parejas o con las que acostumbraban salir a bailar durante determinados momentos de su vida, sin embargo, algunas personas mayores simplemente mencionaron que les gustaban, lo cual es completamente válido y así se les hizo saber, también se hace caer en cuenta que, una misma canción generaba recuerdos y significados completamente distintos entre las personas mayores lo cual se aprovecha y a partir de ello, se introdujo una reflexión alrededor de la vejez como una experiencia heterogénea y no homogénea. Se explicó que, así como no existe una única manera de comprender la música ni una sola emoción asociada a una canción, tampoco existe una única forma de vivir la vejez, cada persona construye esta etapa desde trayectorias de vida, contextos, vínculos y experiencias diferentes .Luego, se les preguntó: "¿O es que todos vivieron lo mismo cuando eran jóvenes?". Frente a ello, una persona mayor respondió que no, señalando que incluso muchos no habían vivido en el mismo pueblo o ciudad y no era posible que hubiesen podido vivir lo mismo, entonces, este aporte permitió profundizar la conversación sobre cómo las historias personales influyen en la manera de vivir el envejecimiento. Luego, se retomó el ejemplo de la canción "La Guabina Chiquinquireña", reconocida por varias de las personas mayores, preguntando si aunque muchos conocían la canción consideraban que todos habían vivido las mismas experiencias alrededor de ella, las personas respondieron que no, identificando que cada uno había construido recuerdos distintos desde su propia historia de vida. Más tarde, uno de las personas mayores solicitó la canción "La Biblia dice" del grupo Voceros de Cristo y con este aporte se introdujo el tema de la espiritualidad en la vejez, inicialmente se planteó de manera provocadora la frase: "la espiritualidad también se pierde en la vejez", generando un momento de silencio e incertidumbre entre las personas mayores, empero, posteriormente se aclaró que dicha afirmación no necesariamente era cierta y se invitó al grupo a reflexionar sobre el papel que la espiritualidad, la religión y las creencias tienen en la vida de muchas personas mayores. En ese momento varias de las personas mayores refirieron que ellos

3.3.3. MOMENTO FINAL	
	1. 08/05/2026: Para finalizar la sesión algunas personas mayores compartió una reflexión corta sobre qué derecho considera más importante proteger en la vida cotidiana y la razón por la cual tiene dicha percepción.
	2. 14/05/2026: Al finalizar la actividad se realizó una lectura del correo construido y se reflexionó sobre la importancia de hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana para exigir respuestas institucionales.
	3. 19/05/2026: Al finalizar la actividad se agradece la participación y se resalta la importancia de reconocer la singularidad de cada historia de vida y evitar generalizaciones sobre la vejez.
	4. 22/05/2026: Para finalizar se reflexión grupal resaltando que no existe una única forma de familia y que todas las familias requieren redes de apoyo, reconocimiento y espacios de cuidado para fortalecer la convivencia y el bienestar de ls integrantes.
	5. 29/05/2026: La actividad finaliza resaltando que la inclusión no significa únicamente permitir la presencia de las personas mayores, sino garantizar su participación autónoma y digna dentro de la sociedad

3.4.RECURSOS	
RECURSOS FÍSICOS	RECURSOS HUMANOS
Amplificador de sonido	Personas mayores
Micrófono	Profesional en Trabajo Social
Televisor	Profesional en Psicología
Teléfono celular	
APP IG	
Hojas recicladas - marcadores	
Silla plástica y balón	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
1. 08/05/2026: En la actividad participaron 39 personas mayores quienes reflexionaron críticamente sobre situaciones cotidianas relacionadas con derechos, deberes y abuso de autoridad, fortaleciendo conocimientos frente a mecanismos básicos de participación y protección ciudadana.
2. 14/05/2026: En la actividad participaron 41 personas mayores quienes reconocieron los componentes básicos de una PQRSD y participaron en la construcción del correo para la exigibilidad de derechos.
3. 19/05/2026: En la actividad participaron 23 personas mayores quienes reflexionaron sobre la diversidad de experiencias en la vejez, reconociendo la música y la memoria como elementos en la construcción de identidad durante el curso de vida.
4. 22/05/2026: En la actividad participaron 40 personas mayores con quienes se reflexionaron las dinámicas familiares contemporáneas e identificaron principios de la Política Pública para las Familias relacionados con el cuidado, la corresponsabilidad y la importancia de las redes de apoyo sociales, comunitarias o incluso las que son de tipo emocional.
5. 26/05/2026: En la actividad participaron 27 personas mayores quienes identificaron situaciones cotidianas de exclusión y construyeron reflexiones y propuestas relacionadas con su participación e inclusión social.

Ana Silvia Marroquin CC 41212301	
Luis Eduardo Alvarez CC 19089366	
Silverio Castiblanco Fandiño CC 4082776	
María Elena Guzmán Parada CC 20344481	
Martha Lucia Ramírez CC 51628256	
Fernando Salcedo Méndez. Coordinador	

Fecha de evaluación del encuentro: 08/05/2026, 14/05/2026, 19/05/2026, 22/05/2026, 26/05/2026.

Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián Martínez, Alba Myriam Romero Muñoz

Registro fotográfico Participación:

08/05/2026 Los derechos con hechos



14/05/2026 Mi sello mi identidad.



19/05/2026 Creciendo en Comunidad.



22/05/2026 Nuestras Voces.



26/05/2026 Dialogando ando.

